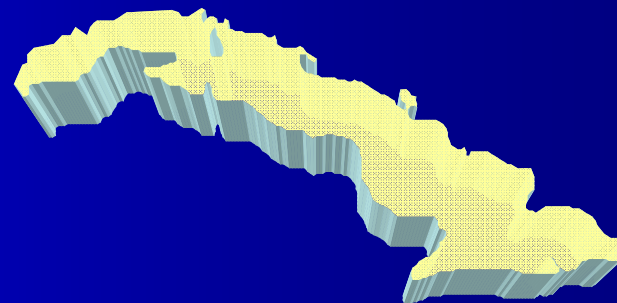




LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN LAS RESIDENCIAS MÉDICAS EN CUBA

Septiembre 2010

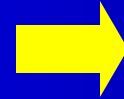
Dra. Luisa María Díaz Cruz



La definición de los perfiles de formación.

¿Quiénes y cómo se deciden las orientaciones de los perfiles?

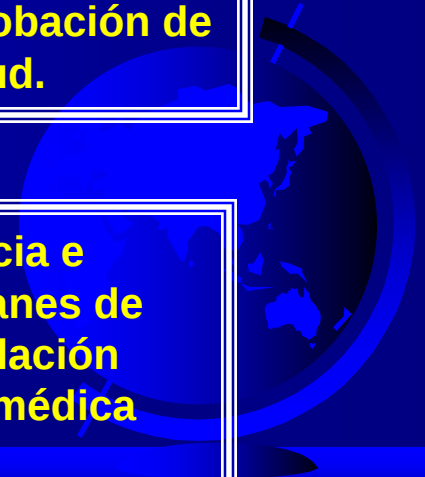
Se definen por el Ministerio de Salud a partir de las necesidades de desarrollo del país y de sus principales problemas de salud.



Teniendo en cuenta los perfiles ocupacionales de los diferentes profesionales responsables de abordar y dar solución a los problemas.

Se identifican las necesidades de determinado perfiles en las áreas de salud, se fundamentan y argumentan a partir de provincias y regiones en los que participan las direcciones de salud y las universidades médicas, se decide su aprobación de manera centralizada por el organismo central de salud.

Existe en el Ministerio de Salud un Área de Docencia e Investigaciones que dirige la concreción de los planes de estudios que se requieran con los principios de relación Universidad - Sociedad, que rige a la Universidad médica contemporánea.



La selecciones de los hospitales responsables de la formación de residentes. ¿Tienen acreditación y cuentan con unidades de formación con grupos de docentes responsabilizados en la docencia y el acompañamiento a los residentes?

Los hospitales se seleccionan de acuerdo al cumplimiento de los requisitos para la acreditación, establecido para cada perfil de formación, por comisiones en las que están implicados profesionales especializados de la asistencia y la docencia

**Acreditación
Institucional**



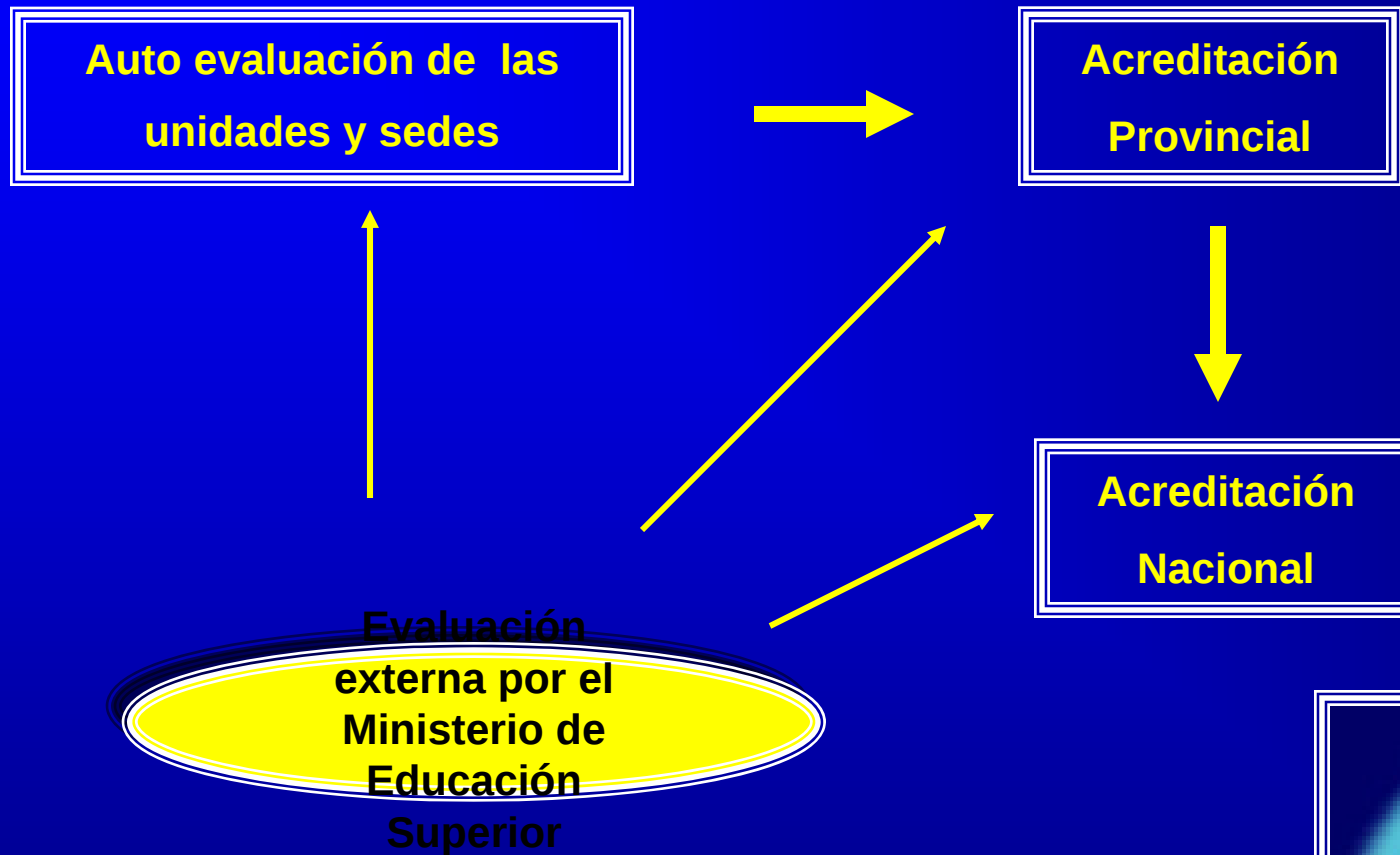
**Garantía en el desarrollo
del proceso docente**



**Sistema de Acreditación de
los programas de
especialidades en salud por
el MES**



Sistema de Acreditación



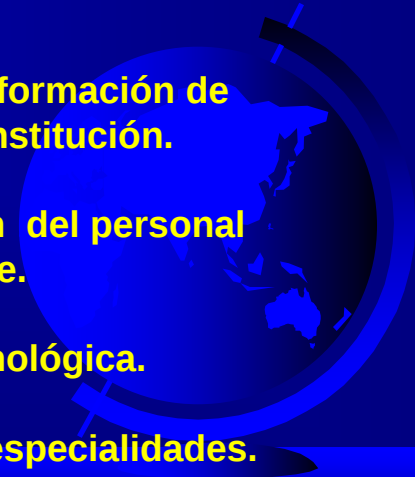


Institución u hospital con programas acreditados

Departamento docente

Dirigido por un profesional que ostenta la más alta categoría como profesor, el que además de su función asistencial posee otras funciones:

- **La Dirección, desarrollo y control del Proceso Docente- Educativo en la formación de los residentes de las diferentes especialidades que se desarrollan en su institución.**
- **Planificación y control del proceso de Perfeccionamiento y Capacitación del personal docente, de acuerdo con la Identificación de la Necesidades de Aprendizaje.**
- **Dirección, desarrollo y control del Sistema de Ciencia e Innovación tecnológica.**
- **Control de la Actividad de los tutores, profesores y coordinadores por especialidades.**



Formación del Residente

Tutor del Trabajo de Terminación de la Especialidad

Docente, especialista o investigador que con experiencia en ese campo del conocimiento orienta y controla el desarrollo del Trabajo de Terminación de la Especialidad.

Tutor Principal

Docente de la especialidad, responsable máximo de la formación integral del especialista .



La actualización permanente de los programas educativos. Avances y limitaciones. El acceso a la información y el uso de nuevas tecnologías. La investigación como parte del proceso educativo.

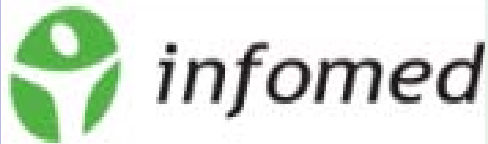
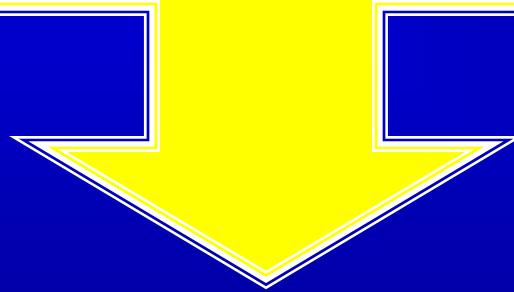
❖ Se revisa y actualiza por los grupos nacionales de las especialidades y asesores de las Universidades de Ciencias Médicas, cada vez que sea necesario de acuerdo a los adelantos científico técnico en esa especialidad. Está establecida obligatoriamente su revisión en un periodo no mayor de 5 años.

Avances. Actualización de nuestros especialistas a través de intercambios y convenios con otros países de un alto desarrollo científico.

Limitaciones. El bloqueo que tiene nuestro país que en ocasiones impide la adquisición de la tecnología de punta para el desarrollo científico técnico en el campo de la medicina.



**Para el acceso a la información
contamos con una prestigiosa y
arbitrada red de información médica
(INFOMED) la cual está al alcance de
nuestros profesionales, trabajadores,
residentes y profesores en laboratorios
en los Hospitales, Policlínicos y
Facultades con el uso de nuevas
tecnologías.**

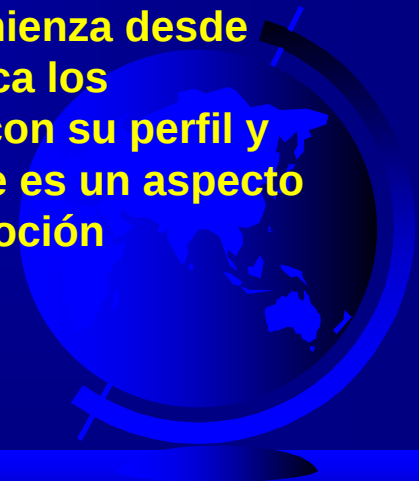


❖ Todos los profesionales en Régimen de Residencia están en la obligación de realizar durante la misma, un trabajo de investigación en la especialidad que cursa al que se le denomina Trabajo de Terminación de la Especialidad.

❖ El tema de la investigación a desarrollar deberá estar vinculado, fundamentalmente, con las líneas de investigación de la institución y caracterizarse por su valor científico y sentido práctico.

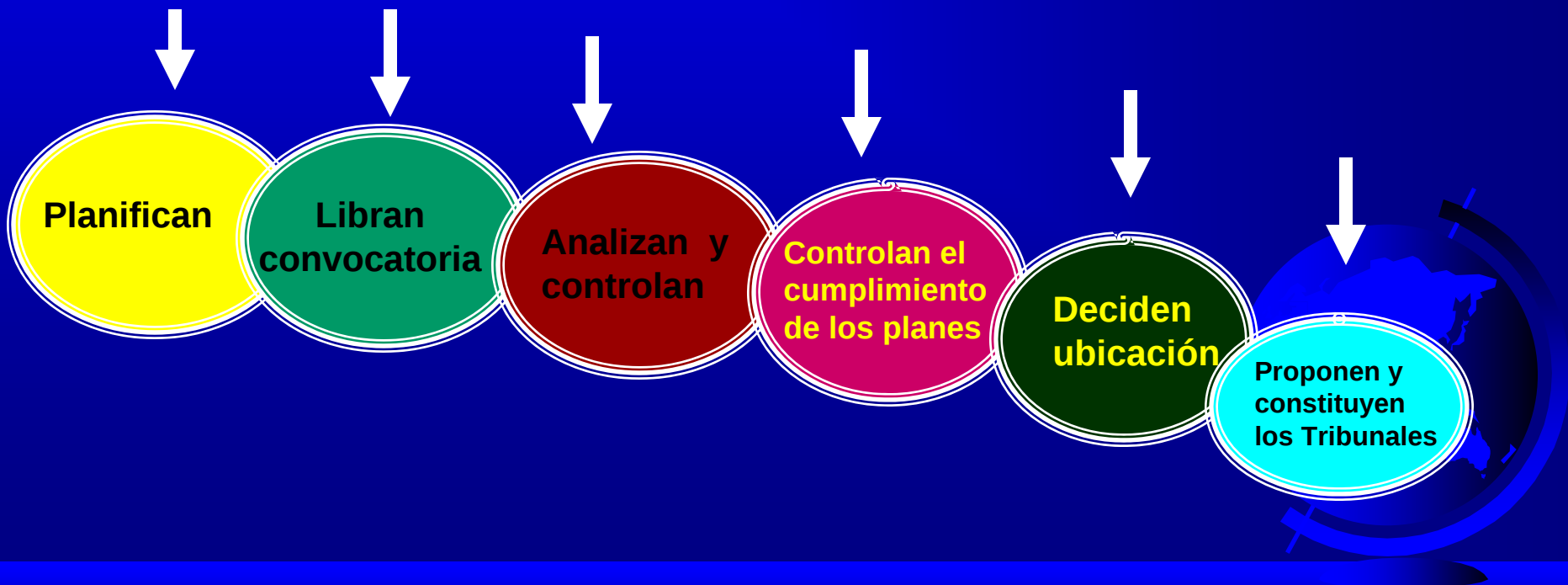
❖ El proyecto del Trabajo de Terminación de la Especialidad se ajustará a las normas establecidas, será evaluado por el departamento docente y aprobado por el o los Consejos Científicos que corresponda, todos los cuales velarán por su vinculación con el plan de investigaciones del centro.

❖ El Trabajo de Terminación de la Especialidad es un componente de la evaluación final de la residencia, pero el desarrollo del mismo comienza desde los primeros momentos de inicio de la residencia en que se identifica los principales problemas que se presenta en su contexto de trabajo con su perfil y que pueden ser susceptibles de investigación científica, por lo que es un aspecto a considerar en la evaluación de curso y en la evaluación de promoción



La Universidad y los servicios: ¿Cómo se complementan? - ¿Qué tipo de acuerdos existen? - ¿Quién ofrece la titulación?

La Universidad y los servicios se complementan planificando, organizando, dirigiendo, controlando y evaluando, el proceso docencia, atención de salud e investigación del régimen de residencia, así como el cumplimiento de los programas y la calidad de los resultados



- Los Títulos de Especialistas de Primer Grado, certificando la fecha en que concluyeron satisfactoriamente los estudios los graduados, son emitidos por la Universidad Médica de los territorios o provincias.

